



Proyecto habitacional Don Edwin

Aprobados ¢2.750 millones para dar vivienda a 205 familias de Pococí

- *Se beneficiará a familias de que viven en situación de extrema necesidad y riesgo social, y algunas que habitan en precario. Un 73% están a cargo de mujeres.*

Familias que viven en situación de extrema necesidad y riesgo social, algunas de las cuales habitan en precario son las beneficiadas del proyecto habitacional Don Edwin, el cual se construirá en Barrio El Molino, en Jiménez de Pococí, luego de que el BANHVI aprobará el financiamiento respectivo por un monto de ¢ 2.750 millones.

En total son 205 las casas que se construirán para igual número de familias de esa localidad. Barrio El Molino de Jiménez está ubicado a dos kilómetros del centro de Guápiles, por lo que las familias podrán tener acceso a servicios públicos en general como educación, salud, servicios bancarios, religiosos y comerciales.

Fuerte impacto social

Las autoridades del BANHVI calificaron la construcción del Proyecto Don Edwin como la mejor opción para dar una respuesta concreta al problema habitacional de 205 familias de esta zona del cantón de Pococí. La selección de los beneficiarios se hizo en coordinación con autoridades e instituciones locales.

De las 205 grupos familiares que se beneficiarán, la totalidad son de muy bajos ingresos y 151 (el 73%) tienen como cabeza de hogar a mujeres. Muchas de estas familias habitan actualmente en tugurios y precarios de la zona. La población mayoritariamente favorecida serán los niños y jóvenes, pues entre todas las familias, suman 380 los menores de edad que habitarán las casas del residencial.

Detalles del proyecto

El conjunto residencial se construirá en un terreno de 66.000 metros cuadrados y contará con alumbrado público, cañería de agua potable, calles amplias asfaltadas, aceras y red de aguas residuales con su respectiva planta de tratamiento.



Cada una de las familias familia recibirá una vivienda de 42 metros cuadrados, con dos dormitorios, baño, aposento continuo de sala-comedor-cocina, área de pilas y corredor; con piso lujado, pintura exterior e interior, canoas y bajantes, todas poseen cielo raso interno y acera de acceso hasta el corredor y al frente de cada lote existe acera, cordón y caño, en un lote de 154 metros cuadros como promedio.

Las obras estarán a cargo de la constructora Las Arandas S.A. y el Grupo Mutual Alajuela – La Vivienda, como entidad autorizada, será la responsable de fiscalizar la calidad constructiva de la urbanización y de la totalidad de las casas, así como de calificar a los beneficiarios.

El Gerente General a.i. del BANHVI, Lic. Juan de Dios Rojas, manifestó que las familias podrían recibir sus nuevas casas dentro de aproximadamente diez meses. En primera instancia la constructora procederá a la limpieza del terreno y los movimientos de tierra necesarios, para luego proceder con las obras de infraestructura y posteriormente edificar las casas.

La aprobación de los fondos para este residencial responde también al compromiso del BANHVI de dirigir con prioridad el Bono Familiar de Vivienda a las comunidades más necesitadas de país y en solventar la necesidad de casa de las familias a cargo de mujeres, las de adultos mayores y personas con discapacidad.

Unidad de Comunicaciones

UC-BP-042 – 2010 BANHVI - Don Edwin

Octubre 15, 2010

LuisFér/Rea